



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PUNO

Órgano Encargado
De las Contrataciones - OEC

ACTA DE MEJORA DE PRECIOS, ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS

Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2024-MPP/OEC-1

NUMERO DE ACTA: 004-2024-MPP/OEC-1.

En la ciudad de Puno, a los **05 días del mes abril del 2024**, siendo las 14.30 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Puno. El Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, designado con Resolución Gerencial administrativa N° 004-2024-MPP/GA, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2024-MPP/OEC-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO I X 42.5 KG. PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS PLATAFORMAS DEPORTIVAS SAN ANTONIO, COPACABANA Y JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO", según especificaciones técnicas, procede a efectuar prescribiendo lo siguiente;

- **AGENDA:** Mejora de precios, Calificación, Admisión de ofertas, otorgamiento de Buena Pro y/o Declaratoria de Desierto.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES. - Para el presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes;

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239843862	RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO	03/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10401367531	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL	01/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	03/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20532492051	CODECO E.I.R.L	03/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	01/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	03/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20604517932	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES FRONTERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20609654121	FARISA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C. - FARISAC S.A.C.	02/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	26/03/2024	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS. - Para el presente procedimiento de selección realizaron la presentación de ofertas electrónicas en la plataforma del SEACE, los siguientes participantes;

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	01/04/2024	11:18:43	20544585097	01/04/2024
2	10401367531	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL	03/04/2024	18:44:19	10401367531	03/04/2024
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	03/04/2024	18:26:17	20511037001	03/04/2024
4	20532492051	CODECO E.I.R.L	03/04/2024	19:03:24	20532492051	03/04/2024
5	10239843862	RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO	03/04/2024	23:18:47	10239843862	03/04/2024
6	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	03/04/2024	23:22:33	20600852346	03/04/2024





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**Órgano Encargado
De las Contrataciones - OEC**

3. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES.- En cumplimiento al cronograma establecido, se realiza la apertura de ofertas y periodo de lances en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, se visualiza el reporte de los resultados del último lance del monto ofertado por los postores que presentaron su propuesta y lances, con el siguiente orden de prelación;

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Último Lance S/.
1°	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L..	113,646.00
2°	10239843862	RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO	159,000.00
3°	10401367531	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL .	163,000.00
4°	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	180,400.00
5°	20532492051	CODECO E.I.R.L	182,050.00
6°	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	196,900.00

4. APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACION. - En marco a lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, modificado mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, que en su numeral 7.5 señala; *“Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.”* Y en el párrafo tercero, prescribe; *“En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.”* El OEC obtiene el resultado según **Anexo 01**, que es parte íntegro de la presente acta, obteniendo el siguiente resultado;



Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO	NUEVO ORDEN DE PRELACION
1°	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L..	CALIFICA	1ro.
2°	10239843862	RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO	NO CALIFICA	2do.
3°	10401367531	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL .	CALIFICA	3ro.
4°	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	CALIFICA	4to.
5°	20532492051	CODECO E.I.R.L	CALIFICA	5to.
6°	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	NO CALIFICA	6to

Nuevo orden de prelación, según lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, establece: *“Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.”* Determinando lo siguiente;

Orden de Praelación.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto S/.	RESULTADO
1ro.	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L..	113,646.00	CALIFICA
2do.	10401367531	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL .	163,000.00	CALIFICA
3ro.	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	180,400.00	CALIFICA
4to.	20532492051	CODECO E.I.R.L	182,050.00	CALIFICA

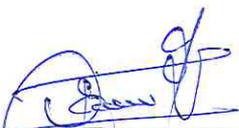


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**Órgano Encargado
De las Contrataciones - OEC**

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.- El Comité del procedimiento de Selección, según lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, modificado mediante Resolución N° 018-2019-OSCE/PRE, de acuerdo con del desarrollo de las etapas y los anexos adjuntos, Otorga la Buena Pro A; **IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.** con RUC N° **206008852346**, por un monto de oferta de **S/ 113,646.00** (Ciento Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Seis con 00/100 soles), para la **CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO I X 42.5 KG. PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS PLATAFORMAS DEPORTIVAS SAN ANTONIO, COPACABANA Y JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO – DEPARTAMENTO DE PUNO"**, según especificaciones técnicas.

En consecuencia, el Órgano Encargado de Contrataciones, dispone registrar y publicar en el SEACE la presente acta y poner a conocimiento a las dependencias correspondientes, concluyendo el presente acto y suscribiéndose al pie de página en señal de conformidad.


.....
Órgano Encargado de las Contrataciones
OEC – M. P. Puno

ANEXO N° 01

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2024-MPP/IOEC-1

Contratación de Bienes.: CONTRATACIÓN DE BIENES SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO I X 42.5 KG. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LAS PLATAFORMAS DEPORTIVAS SAN ANTONIO, COPACABANA Y JOSE ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO".

CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTARIA Y CALIFICACION DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CALIFICACION	NUEVO ORDEN DE PRELACION	
	a) Declaración jurada de haber dado fe (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	d) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se detallan en el capítulo IV en sección común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	Documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el capítulo IV en sección común	ADMISION			
1°	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	1ro
2°	RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO PRESENTA	NO ADMITIDO	NO CALIFICA	2do
3°	CONDORI HUACASI RUDHY NEIL.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	3ro
4°	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	4to
5°	CODECO E.I.R.L	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA Y CUMPLE	ADMITIDO	CALIFICA	5to
6°	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO PRESENTA	NO ADMITIDO	NO CALIFICA	6to
RESULTADO DE LA NO ADMISION										

RAMIREZ RAMIREZ FELIX ALDO N° RUC: 10239843862; No presento Documentacion Obligatoria.
TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.; No presento Documentacion Obligatoria.


Organo Encargado de las Contrataciones
OEC - M.P.PUNO